Visitantes

Capturas · https://helisa.com/ayudas-helisa/propiedad-horizontal-colegios/capturas/visitantes/

Es el registro de los visitantes o personas externas que han ingresado a los diferentes inmuebles, previa autorización del Responsable del inmueble.

Al ingresar a esta opción, el programa permite realizar tres acciones:

Registrar entrada del visitante

Estas acciones se pueden ejecutar con los botones ubicados en la parte superior derecha de la ventana, ó con la lista de opciones que se despliega al pulsar clic derecho.

Consultar visitantes sin salida

Registrar salida del visitante



Al registrar la entrada del visitante

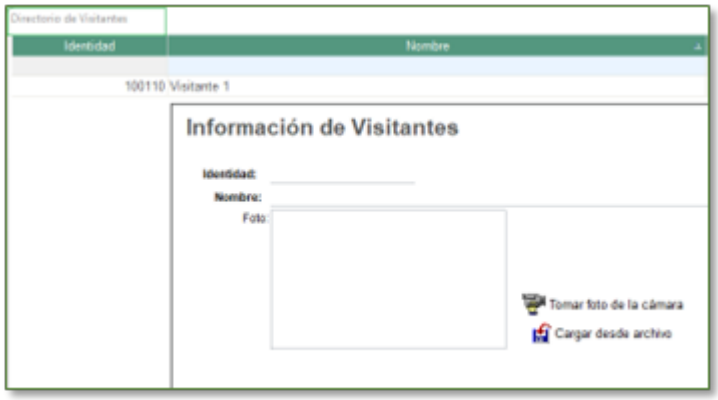
El programa solicita diligenciar los siguientes campos:

- Número de identidad, nombre del visitante, como datos obligatorios.
 También permite tomar la foto del visitante o cargar la foto desde un archivo, los datos indicados quedarán registrados en el directorio de visitantes.

- Inmueble – Despliega la lista de inmuebles para seleccionar el correspondiente.

- Placa del vehículo o moto si aplica.

- Observaciones si se requieren al momento de diligenciar el registro.









Al ejecutar esta acción sobre la línea de registro del visitante, el programa genera una ventana emergente para activar el botón "Registro Salida". Una vez ejecutado este proceso ya no reportará en la lista de visitantes sin salida.

Registrar salida del visitante

Genera una lista con los datos y observaciones de los visitantes que aún se encuentran en la copropiedad o no se les ha registrado la salida.

Al consultar visitantes sin salida